

|               |                               |
|---------------|-------------------------------|
| Signatura:    | <u>EB 2007/90/INF.7/Rev.1</u> |
| Fecha:        | <u>11 mayo 2007</u>           |
| Distribución: | <u>Pública</u>                |
| Original:     | <u>Inglés</u>                 |

**S**



Dar a los pobres de las zonas rurales  
la oportunidad de salir de la pobreza

## **Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva**

Junta Ejecutiva — 90º período de sesiones  
Roma, 17 y 18 de abril de 2007

---

Para **información**



# Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva

## Propuestas de proyecto y programa

1. En su 90º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyecto y programa indicadas a continuación, las cuales se ajustan al marco de sostenibilidad de la deuda recién aprobado.

### A. África occidental y central

#### **Sierra Leona: Programa de Financiación Rural y Mejoramiento de los Servicios Comunitarios (EB 2007/90/R.11 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2007/90/R.11/Rev.1)**

2. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad una donación de DEG 5,95 millones a la República de Sierra Leona para ayudar a financiar el Programa de Financiación Rural y Mejoramiento de los Servicios Comunitarios. El Gerente del Programa en el País presentó una respuesta escrita a las preguntas formuladas sobre el enfoque de armonización, alineación y descentralización adoptado en el programa, así como sobre sus principales objetivos (por ejemplo, el acceso a servicios financieros) y disposiciones institucionales. El Director Ejecutivo por Francia declaró estar plenamente satisfecho con esta respuesta. También se facilitó información acerca de la iniciativa en curso destinada a promover mejores prácticas en materia de microfinanciación en Sierra Leona por medio de la introducción de un modelo comunitario basado en principios de igualdad denominado "asociación de servicios financieros". En asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y el Banco Mundial, el FIDA promoverá bancos comunitarios y, a un nivel inferior, asociaciones de servicios financieros, para ofrecer acceso a servicios financieros a los habitantes de las zonas rurales con posibilidades de ser solventes. El Director por los Estados Unidos de América manifestó inquietud por el hecho de realizar intervenciones de desarrollo rural complejas en un país que había salido de un conflicto. Se informó a la Junta de que el programa tenía una estructura sencilla y de que su tercer componente, "Gestión del programa", en realidad correría a cargo de la unidad de gestión del programa que ya se ocupaba de los dos proyectos en curso financiados por el FIDA y el Banco Africano de Desarrollo.

### B. África oriental y meridional

#### **Burundi: Proyecto de Apoyo a la Rehabilitación del Sector Ganadero (EB 2007/90/R.12 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2007/90/R.12/Rev.1)**

3. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad una donación de DEG 9,30 millones a la República de Burundi para financiar el Proyecto de Apoyo a la Rehabilitación del Sector Ganadero. Durante las deliberaciones se aclararon varias cuestiones técnicas de ejecución relacionadas con las especies ganaderas y se dieron seguridades de que en el proyecto se salvaguardarían los intereses de los grupos-objetivo del FIDA y se les ayudaría a reconstruir sus medios de vida, a la vez que se fortalecería la cohesión social y la reconciliación. La Junta pidió que se prestara especial atención a: i) promover técnicas de alimentación en estabulación, y ii) proporcionar a los agricultores material genético animal mejorado (dando la precedencia a los pequeños rumiantes), con el fin de garantizar mejoras sostenibles en los medios de vida de los hogares pobres y vulnerables seleccionados por el proyecto.

**Comoras: Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible  
(EB 2007/90/R.13 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2007/90/R.13/Rev.1)**

4. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad una donación de DEG 3,15 millones a la Unión de las Comoras para financiar el Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible. El Director Ejecutivo por Francia había pedido por escrito que se aclararan ciertos detalles técnicos acerca de los componentes. La respuesta, facilitada antes de que el informe se presentara a la Junta, permitió a Francia ratificar plenamente el programa. Tanto Francia como el Ministerio para el Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte encomiaron el alto grado de innovación del componente relativo al apoyo a iniciativas económicas de los migrantes, al tiempo que señalaron los riesgos que entrañaba su ejecución. El FIDA coordinará las iniciativas en esa esfera con otros donantes. Ante la pregunta del Director por los Estados Unidos del porqué se estaban asignando a un solo proyecto los recursos correspondientes a dos ciclos del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), se confirmó que esa decisión se ajustaba a una disposición de las directrices del PBAS. En cuanto a la cuestión de los atrasos, se informó a la Junta de que no se firmaría el convenio de donación a no ser que el Gobierno liquidara todos los atrasos, tal como se había especificado durante la reunión del Comité de Estrategia Operacional y en las actas de las negociaciones relativas al programa.

**Etiopía: Programa de Desarrollo Participativo del Riego en Pequeña Escala**

**(EB 2007/90/R.14 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2007/90/R.14/Rev.1)**

5. Al aprobar un préstamo de DEG 13,3 millones y una donación de la misma cuantía para el Programa de Desarrollo Participativo del Riego en Pequeña Escala, en Etiopía, la Junta Ejecutiva destacó la importancia atribuida al sentido de apropiación de los beneficiarios y a una participación provechosa de éstos durante la ejecución, la necesidad de mejorar la gestión y el intercambio de conocimientos basados en prácticas tradicionales y en las enseñanzas extraídas en Etiopía y en otros lugares, y el peso dado al fortalecimiento de la capacidad local, especialmente en lo relativo a la explotación y mantenimiento de los planes una vez completados. La Junta también subrayó la necesidad de planificar mejor las zonas de captación a fin de reducir al mínimo la posibilidad de conflictos motivados por los derechos ribereños, que debían estar sustentados por un marco legislativo que: i) protegiera los derechos individuales a la tierra en la zona servida por los planes, y ii) garantizara la organización y gestión eficaces de las asociaciones de regantes.

**Kenya: Programa de Comercialización para Pequeños Productores Hortícolas**

**(EB 2007/90/R.15 + Sup.1) (ahora EB 2007/90/R.15/Rev.1)**

6. La Junta aprobó por unanimidad un préstamo de DEG 15,6 millones y una donación de DEG 335 000 a la República de Kenya para financiar el Programa de Comercialización para Pequeños Productores Hortícolas. El Director por el Canadá elogió el diseño del programa, en especial la atención prestada en su marco lógico a criterios verificables de medición de resultados, tales como datos de referencia e indicadores de las metas que había que alcanzar. Además, se formularon observaciones de signo positivo acerca de aspectos innovadores del programa tales como su orientación comercial y su alineación con la estrategia vigente del FIDA en el país y las políticas del Gobierno. Los Directores por Egipto, los Países Bajos, el Reino Unido y los Estados Unidos también expresaron sus opiniones acerca del tamaño del grupo-objetivo. Esta cuestión se abordará durante la ejecución. Los Directores por el Reino Unido y los Países Bajos destacaron la importancia de celebrar consultas en el país y

establecer vínculos con otras iniciativas que se llevaran a cabo en Kenya, y expresaron su preocupación de que se hubiera calculado una participación de mujeres en el programa demasiado baja. El Director por la India sugirió que la estrategia de ampliación del alcance y de sostenibilidad debía configurarse correctamente durante la ejecución e incluir una estrategia clara para el establecimiento de asociaciones apropiadas con el sector privado. El Director por Bélgica llamó la atención sobre la necesidad de que el programa se atuviera a los tratados y protocolos pertinentes por los que se rigen los recursos genéticos. El Director de la División de África Oriental y Meridional aseguró a los Directores Ejecutivos que el Gerente del Programa en el País correspondiente había tomado nota de los diversos motivos de inquietud y daría seguimiento a estas cuestiones, especialmente en el plano nacional, junto con los organismos asociados.

### **C. Asia y el Pacífico**

**Camboya: Proyecto de Mejora de los Medios de Vida Rurales en Kratie, Preah Vihear y Ratanakiri**

**(EB 2007/90/R.16 + Sup.1) (ahora EB 2007/90/R.16/Rev.1)**

7. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de DEG 6,40 millones para el Proyecto de Mejora de los Medios de Vida Rurales en Kratie, Preah Vihear y Ratanakiri, en Camboya, después de que se le asegurara que se adoptarían medidas para abordar el posible desalojo de la población local de sus tierras a causa del otorgamiento de concesiones económicas, que estaba prevista la colaboración con otros proyectos y programas y organismos de desarrollo, y que se mediría el impacto del proyecto en la promoción de la mujer.

### **D. Cercano Oriente y África del Norte**

**República Árabe Siria: Proyecto de Desarrollo Rural de la Región Nordoriental**

**(EB 2007/90/R.17 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2007/90/R.17/Rev.1)**

8. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo a la República Árabe Siria por una cuantía de DEG 13,38 millones para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo Rural de la Región Nordoriental. De conformidad con la legislación vigente en su país, los Estados Unidos de América votaron en contra y pidieron que, en consecuencia, su oposición a la propuesta de proyecto relativa a la República Árabe Siria quedara registrada en las actas.

## **Propuestas de donación**

9. En su 90º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de donación que se indican a continuación.
  - a) **Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI**  
**(EB 2007/90/R.19)**
10. El Director Ejecutivo por los Estados Unidos, entre otras observaciones generales, elogió el carácter innovador de las propuestas relativas a la concesión de recompensas por la prestación de servicios ambientales (en concreto, la propuesta de créditos de agua verde) y pidió que esas iniciativas se incorporaran de manera explícita a la estrategia de innovación del FIDA. El Director por Suiza destacó las diferencias cualitativas existentes entre los marcos lógicos de las diferentes propuestas: mientras que la donación destinada al Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las

Zonas Tropicales Semiáridas era ejemplar, las propuestas para el Centro Mundial de Agroforestería y el Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas podían perfeccionarse definiendo mejor los productos cuantificables. En esta categoría se aprobaron las donaciones siguientes:

- i) Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA): Programa de transferencia tecnológica para mejorar los medios de vida rurales y la ordenación de los recursos naturales en la Península Arábiga**
- 11. La Junta aprobó una donación por la suma de USD 1,5 millones.
  - ii) Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF): Programa de recompensas a favor de la población pobre por la prestación de servicios ambientales en África**
- 12. La Junta aprobó una donación por la suma de USD 1 millón.
  - iii) Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT): Programa para aprovechar todas las oportunidades que ofrecen las legumbres — Empoderamiento económico y potenciación de los conocimientos de los campesinos pobres de zonas de secano de Asia**
- 13. La Junta aprobó una donación por la suma de USD 1,4 millones.
  - iv) Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI): Programa de alivio de la pobreza rural mediante la mejora de la producción de arroz en África oriental y meridional**
- 14. La Junta aprobó una donación por la suma de USD 1,5 millones.
  - b) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI (EB 2007/90/R.20)**
- 15. En esta categoría se aprobaron las donaciones siguientes:
  - i) Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID): Programa en apoyo de la Red de Conocimientos para el Desarrollo Rural en la Región de Asia y el Pacífico (ENRAP) – Fase III**
- 16. La Junta aprobó una donación por la suma de USD 1,085 millones.
  - ii) Información Mundial sobre Suelos (ISRIC): Programa de créditos de agua verde – operación piloto**
- 17. La Junta aprobó una donación por la suma de USD 1,5 millones.
  - iii) Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB): Programa regional en apoyo de las poblaciones rurales de ascendencia africana de América Latina**
- 18. La Junta aprobó una donación por la suma de USD 1,5 millones.

**Donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la Federación de Cooperativas de Producción para el Programa de Desarrollo de Redes para el Acceso a las Finanzas Rurales en la República del Paraguay  
(EB 2007/90/R.21)**

19. La Junta aprobó una donación por la suma de USD 680 000. El Director por los Estados Unidos y otros miembros de la Junta encomiaron la propuesta de asignar recursos a organizaciones de pequeños agricultores. El Director por España afirmó que la donación propuesta se ajustaba perfectamente al mandato del FIDA y elogió su clara vinculación con el Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (Paraguay Rural), aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de abril de 2005. El Director por España también pidió aclaraciones sobre la naturaleza de las redes de cooperativas, en especial en lo relativo a la participación de cooperativas consolidadas para ayudar a las clasificadas como incipientes e intermedias a que accedieran a recursos públicos y privados para la prestación de servicios financieros rurales. El Director por la Argentina elogió al FIDA por esta propuesta y despejó la duda que el Director por España había planteado. El FIDA reiteró que todas las cooperativas estarían integradas en una red de desarrollo rural, en la que las cooperativas consolidadas apoyarían a las intermedias e incipientes, beneficiándose al mismo tiempo de la cobertura de estas últimas.